



Honduras, C.A.

SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/12/2020

Hora : 04:55 p.m.

USUARIO: LESLIE.LOPEZ

Orden de Pago No.: 4248

L.: 121,508.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4173

Fecha de Emisión: 18/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguense a: JOHANNA ARGÑAL AGUILAR

Id/RTN: 14131981001538

La Cantidad en Letras: CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CANCELACIÓN DE INSUMOS DE EQUIPAMIENTO, MATERIAL QUIRÚRGICO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA FORTALECER LOS 03 CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO (SANTA TERESA, EL SILE, CASCO URBANO) Y DOTAR AL PERSONAL DE SALUD PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE BAJO EL PROYECTO FUERZA HONDURAS.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	121,508.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	121,508.00
Monto Total:		121,508.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	121,508.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	121,508.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

PAGADO

Recibido por: Ledis MelgarIdentidad No.: 1504 1999 00172

0s+js/j9JmdJ9kYXhKfTxLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5dw7Ac+1HoVCEK4vortb5IH9/sL2zotUDD06fkVUcDOJbrJRC1E3/95Jlutpei9kYIXo1e+H2lbg
24/HnTFH278zRjT5/eI5aQRBBiUwb4GjWzCprgJrEd+1z-bisqNx-VducW



B° San Juan, calle principal, 1 cuadra antes del Parque Central, San Marcos, Ocotepique

B° San Juan, calle principal, 1 cuadra antes del Parque Central, San Marcos, Ocotepaque

Fecha Límite de Emisión: 15/01/2021

Dirección:

ARMACIA "MARANATA"
CALLE PRINCIPAL
BO. EL CENTRO

PAGADO

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

Son:

B° San Juan, calle principal, 1 cuadra antes del Parque Central, San Marcos, Ocotepetque

Fecha Límite de Emisión: 15/01/2021

Dirección:

FARMACIA "MARANATA"
CALLE PRINCIPAL
BO. EL CENTRO
SAN MARCOS, 0007. Tel. 2653-4215

PAGADO

Datos Adquiriente Exonerado:

Nº de Compra Exenta:

Nº de Registro Exonerado:

Nº de Registro SAG:

**LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS
"EXUALA"**

Rango Autorizado 2 Talonarios 1 copia, verde.
del 000-002-01-00000501 al 000-002-01-00000600

Fecha de Recepción: 15-10-2020

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXONERADO	L.		
IMPORTE EXENTO	L.	50 275.	00
IMPORTE GRAVADO 15%	L.		
IMPORTE GRAVADO 18%	L.		
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	L.		
SUB - TOTAL	L.		
15% ISV	L.		
18% ISV	L.		
TOTAL A PAGAR	L.	50 275.	00

Son:

B° San Juan, calle principal, 1 cuadra antes del Parque Central, San Marcos, Ocotepaque

Fecha Límite de Emisión: 15/01/2021

Offset Impresos Comerciales R. T. N. 04011976003899 TEL. 2662-5220 Certificado No. 9231-19-10500-146

B° San Juan, calle principal, 1 cuadra antes del Parque Central , San Marcos, Ocotepique

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOHANNA / ARGEÑAL AGUILAR



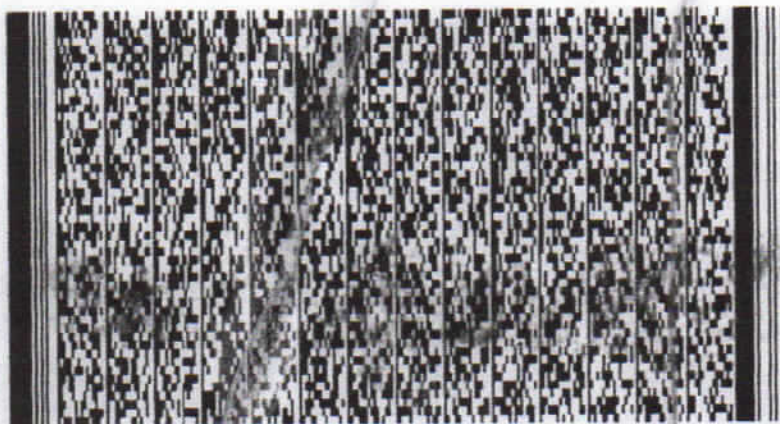
HONDUREÑA POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 27 FEBRERO 1981
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 11 JULIO 2000

1413-1981-00153


03430987-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1413

JOHANNA / ARGEÑAL AGUILAR

1413-1981-00153

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 14131981001538

Nombre o Razón Social: JOHANN VARGENAL AGUILAR

Domicilio Fiscal: BARRIO EL PAÑALITO Calle: CALLE DE HONDUTEL N. Casa: 01

Representante Legal:

Actividad Económica Principal: Actividades De Radio Y Televisión

Inscripciones

Ventas-Selectivo

Máquina Traga Moneda

Importador

Imprentas

Prestamista No Bancario

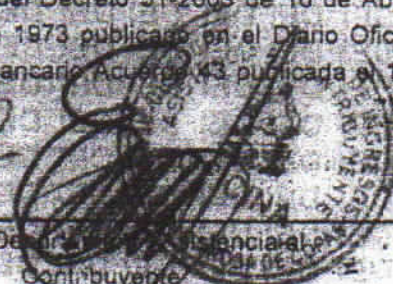
Fecha de Emisión: 20091013

Fecha de Vencimiento: 201210

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 3 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 10 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20003 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Jefe de División Asistencial
Contribuyente



Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412-380631

Transacción: 4EBFA2